



La nación en la prensa durante la Transición española: la posición de Catalunya y Euskadi

The nation in the press during the Spanish Transition: the position of Catalonia and the Basque Country



Cristina Perales-García

Departamento de Comunicación
Universidad Pompeu Fabra

Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación con Mención Europea por la Universidad Autònoma de Barcelona. Profesora en el departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Como investigadora está especializada en el campo del periodismo y la comunicación política y el estudio de los discursos periodísticos.

cristina.perales@upf.edu

0000-0003-2937-2468

RECIBIDO: 15 de junio de 2016

ACEPTADO: 18 de agosto de 2016

Resumen

El artículo estudia los discursos periodísticos sobre el encaje catalán y vasco que proyectaban los diarios *ABC*, *El País*, *La Vanguardia*, *Avui*, *El Correo* y *Deia* en un período que va desde noviembre de 1975 hasta octubre de 1979.

A través del enfoque multidisciplinar que permite el análisis crítico del discurso (ACD), se ha constatado que los rotativos no hacían una explicación exhaustiva de la posibilidad de ejercer el derecho a la autodeterminación. En ocasiones, se ofrecía información sesgada y falacias que legitimaban y perpetuaban ideas y opiniones alineadas a ideologías de formaciones políticas con las que se sentían próximos¹.

Palabras clave

¹ Este trabajo forma parte de una investigación superior de tesis doctoral defendida en 2012.

CDA, nacionalismo, España, autodeterminación, periodismo político.

Abstract

This study explores the ways in which the political position of Catalonia and the Basque Country inside Spain was represented in the ABC, El País, La Vanguardia, Avui, El Correo and Deia newspapers between November 1975 and October 1979.

We adopt a multidisciplinary approach of critical discourse analysis (CDA). We found that the press often fails to present the aspiration for self-determination of Catalonia and the Basque Country in a thorough, balanced way. On occasions we find that the information is incomplete or biased; the papers make gratuitous or fallacious statements to legitimise and perpetuate the positions of the political parties closest to them in terms of ideology.

Keywords

CDA, nationalism, Spain, self-determination, political journalism.

1. INTRODUCCIÓN

La primera década del siglo XXI se ha caracterizado en España por intentos soberanistas de algunos territorios históricos que conforman el Estado. En concreto, Euskadi y Catalunya.

El gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), liderado por Juan José Ibarretxe (Partido Nacionalista Vasco, PNV) trabajó en una propuesta de reforma estatutaria que llegó a presentar en 2005 ante el Congreso de los Diputados. Era la primera vez de la reciente etapa democrática española que una comunidad autónoma presentaba una propuesta autodeterminista para ser discutida en las Cortes Españolas.

A pesar de que el resultado de retundo rechazo a la propuesta vasca no sorprendió a nadie, sí que resulta interesante remarcar la simbología del hecho en sí. Por primera vez se discutía en el Congreso un plan soberanista propuesto por un gobierno autonómico. El plan de Ibarretxe, antes de llegar al Congreso, chocó directamente con la idea del anterior gobierno central del PP (en el poder desde marzo de 1996 y hasta marzo de 2004), que sostenía que el futuro del Estado pasaba por la unidad de España y reconocía sólo la soberanía del pueblo español. Al llegar el PSOE al gobierno, con la crispación creada alrededor de los planteamientos del ejecutivo vasco y la presión realizada desde los bancos de la oposición, se abre un período de clara implicación mediática. Cabe mencionar que en el momento de cerrar este artículo [mayo de 2016] en Euskadi continúa vigente el Estatuto de Gernika, la norma aprobada en 1979.

En Catalunya, en 2006, se aprobó un nuevo Estatuto que venía a substituir el anterior, vigente también desde 1979. Aunque desde el año 2006 la gestión de Catalunya se desarrolla aplicando esta nueva norma básica, en el año 2010 el Tribunal Constitucional (TC) admite a trámite el recurso de inconstitucionalidad² que presenta el Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados. El TC emitiría, el 28 de junio de 2010, una sentencia³ donde dejaba sin eficacia jurídica la proclamación de Catalunya como nación y tachaba de inconstitucionales 14 artículos.

La reacción ciudadana a esto fue notoria. El 10 de julio de 2010 más de un millón de personas se manifestaron en protesta contra la sentencia del TC. El lema que encabezaba la manifestación era: “Som una nació, nosaltres decidim”⁴ [Somos una nación, nosotros decidimos]. Desde 2009 y hasta abril de 2011, 554 municipios —de un total de 947 que hay en Catalunya— organizaron consultas populares sobre la independencia invitando a participar a los ciudadanos mayores de 16 años y censados en la localidad. Se emitieron 881,564 votos, es decir, un 18,80% de los ciudadanos convocados participaron. Los votos positivos, a favor de la autodeterminación, fueron la mayoría - 92,2% - y los negativos fueron un 6%⁵. Estos referendos populares eran simbólicos, por lo tanto, no vinculantes.

El Parlament aprobó una moción (marzo de 2011) donde se declaraba “el derecho a la autodeterminación de los pueblos como un derecho irrenunciable del pueblo de Catalunya”. La moción, en tanto que declaración, no tenía ningún efecto práctico pero sí una profunda carga simbólica que mostró que CiU, ICV-EUiA, ERC y Solidaritat Catalana estaban a favor de la autodeterminación y, por su lado, PSC, PP y Ciutadans, en contra. Además sirvió para dar apoyo a la consulta soberanista que un mes más tarde se celebraría en la ciudad condal.

Desde aquel momento, en Catalunya irrumpe un movimiento social movilizadado por entidades culturales catalanas, que hacen que las manifestaciones ciudadanas ocupen parte de la arena mediática y política reclamando la independencia como solución a los conflictos entre las administraciones catalana y central (Perales-García, 2014). La Asamblea Nacional de Catalunya (ANC) y Òmnium Cultural consiguieron movilizar más de un millón de personas desde 2010 y hasta las últimas elecciones autonómicas —en el momento de cerrar este artículo— celebradas el 27 de septiembre de 2015 que se leyeron en clave plebiscitaria. Los dos partidos pro-soberanistas (Junts pel Sí y CUP) reunirían la mayoría de los escaños de la cámara catalana (72 asientos), aunque la suma de votos de una y otra formación sólo llegaba al

2 Consúltese el siguiente link para conocer los contenidos en que se basaba el recurso de inconstitucionalidad presentado por el grupo Parlamentario Popular: http://www10.gencat.net/eapc_revistadret/recursos_interes/especial%20estatut/documents%20especial%20estatut/SDJR/recursos/4_a_1_rekurs_pp/ca [Última consulta: 07.05.2016]

3 Para conocer con más detalle el contenido de la sentencia, se sugiere la lectura del documento publicado en el BOE: http://www10.gencat.net/eapc_revistadret/recursos_interes/especial%20estatut/documents%20especial%20estatut/SDJR/pdfs/BOE_11409_STC_31_2010.pdf [Última consulta: 07.05.2016]

4 Véase la lectura del análisis sobre la cobertura que hizo la prensa estatal, vasca y catalana durante la manifestación del 10 de julio como consecuencia de la sentencia del TC Perales, Xambó y Xicoy (2012).

5 Datos facilitados por la Coordinadora Nacional de les Consultes.

48%, lo que debilita la calificación de plebiscitarios en los últimos comicios, especialmente para parte de las formaciones unionistas.

Evidentemente, proyectos de reforma estatutaria como la presentada por Ibarretxe ante el Congreso de los Diputados o bien las multitudinarias manifestaciones que desde el 1 de julio de 2010 y hasta la última Diada de 2015 se organizan en Catalunya, no son movimientos que surgen de la noche al día. Aunque muchos politólogos señalarían el período de gobierno del conservador José María Aznar (1996-2004) como una etapa muy restrictiva en cuanto a aspiraciones nacionalistas [que no soberanistas], resulta oportuno hacer una visión retrospectiva para ver cómo se trataron las singularidades territoriales en el momento de construir el Estado de las Autonomías.

Para hacerlo, hemos optado por escoger el análisis de discursos periodísticos porque, a través del estudio de la opinión publicada, podemos aproximarnos a la opinión pública sobre temas tan candentes en la actualidad y que se plantearon hace ya más de 30 años.

2. LOS DIARIOS COMO CONSTRUCTORES DE DISCURSO

El ejercicio retrospectivo se hará a través del análisis de los discursos de los diarios porque continúan siendo instituciones de poder desde donde se construye la opinión pública. Los medios transmiten una representación particular del mundo a unos lectores, oyentes o telespectadores, a partir de la cual se construye la propia realidad social. Los medios son actores políticos (Borrat, 1995, Giró 2010 y Perales, 2014) y como tales intervienen en los conflictos de los que se hacen eco, amplificándolos, modificándolos, interviniendo. Como co-constructores de la realidad social y política también, necesariamente, son co-constructores de identidades.

La mirada constructiva de los medios es interesante porque tienen una responsabilidad social: es a través de ellos que se percibe el mundo y se tiene una aproximación de la realidad; los medios ayudan a construir la identidad individual y colectiva que consideramos nuestra. El presente trabajo bebe de la teoría de la agenda-setting (McCombs & Shaw, 1972) que establece que los contenidos de los medios están relacionados con los temas que los media consideran importantes y que, en conclusión, contribuyen a confeccionar temas en los que se centrarán la opinión de los públicos (Pont-Sorribes & Berrio, 2015)

Los medios de comunicación tratan sobre los conflictos que surgen en la sociedad. De hecho, el conflicto es inherente a la evolución de las comunidades. Los medios convierten el conflicto en central de su actividad y su papel informativo los hace tomar parte, inevitablemente, porque comprometen la distensión o escalada del propio conflicto al tratarlos periodísticamente (Borrat, 1995:14).

Una cobertura correcta o inapropiada del conflicto tiene repercusiones directas sobre él: puede favo-

recer su reproducción, o no; puede colaborar o entorpecer su gestión; puede interrumpir o favorecer la resolución o el proceso de mediación de la crisis. Es decir, los medios ejercen políticamente una función. Según Weber (1993), la política —entendida como una actividad de una entidad que interviene en la gestión de la vida social de alguna forma— es ejercida por cualquier grupo o persona capaz de tomar decisiones que afectan el control y la distribución de los recursos de una sociedad. Pues bien, la capacidad de tomar estas decisiones implica ejercer poder sobre la sociedad donde se interviene. Los medios, pues, en tanto que se encuentran inmersos en el proceso de representación de los conflictos, forman parte de la lógica de la contienda política (Wolfsfeld, 2008) y de los intereses presentes en los conflictos.

De aquí que la actividad mediática alrededor del conflicto sea una actividad política, no sólo mediática. Esto se puede ver si observamos las características del discurso político, según Graber (1981), y el discurso periodístico, que discutiremos en el apartado empírico.

Los medios de comunicación, en tanto que actores políticos, cumplen el objetivo de influir en la sociedad en general y en las esferas de decisión —gobierno— a partir de su función: transmitir una particular visión sobre el mundo que necesariamente los hacen involucrarse —aunque no se lo propongan— directa o indirectamente en la evolución de los conflictos.

Este artículo examina las formas en que los principales diarios españoles, catalanes y vascos cubrieron el tema del encaje de Catalunya y el País Vasco dentro de la España de la Transición, hasta la aprobación de los Estatutos de Sau y Gernika en 1979. Nuestro objetivo aquí es mostrar que (1) los conflictos son la materia prima de la información y opinión que los medios publican; (2) es a través de una representación mental de las controversias —en la cual los medios juegan un papel clave como propagadores y constructores— que los individuos construyen su imagen de sí mismos (tanto individual como colectiva) y de otros; y, finalmente,)3) la prensa escrita sigue teniendo una influencia ideológica en el conjunto de los medios de comunicación y también en la sociedad.

El interés de estudiar el discurso de los artículos editoriales se basa en el hecho que estas piezas concentran la ideología del diario, que se despliega a lo largo del resto de páginas de la publicación. Además, estos artículos se caracterizan por acoger el modelo de persuasión (Capdevila y Gómez, 2011) con que la empresa pretende intervenir en el pensamiento y las acciones de sus lectores a través de argumentos racionales y/o emocionales.

No se habla aquí de una pieza en la cual sólo se exhiba la tendencia ideológica del diario (Charaudeau, 2003; 2006) sino que también estos artículos sirven para apelar a la participación indirecta de los lectores, convirtiendo el editorial en una exposición de valores compartidos por un ‘nosotros’ que son los que se reflejan como los destinatarios. Se trata, pues, de una práctica dialéctica, de diálogo indirecto, en el que se legitiman los intereses particulares del grupo social al que se dirige (González Arias, 2006).

Por otro lado, las columnas de opinión son las que muestran más claramente la polifonía de voces diversas en el sí del discurso dominante del diario. La columna de opinión crea una relación especial con

el lector, ya que el público busca esta particular manera de entender un tema por un autor que no sea anónimo y que, en definitiva, se convierte en líder de opinión (Gomis, 1989: 168).

3. METODOLOGÍA

La investigación analiza los casos de Catalunya y Euskadi, en primer lugar, por ser considerados por el marco constitucional territorios históricos⁶ y, por tanto, tener una atención especial dentro del articulado español —norma básica a la que se deben ajustar—. En segundo lugar, por ser Catalunya y Euskadi territorios que ya habían plebiscitado (así como en el caso gallego) sus estatutos en la II República y por lo tanto tener unas aspiraciones políticas diferenciadas y reivindicadas desde la década de los 30 del siglo anterior. Más adelante, el Estado autonómico, resultante del proceso constituyente (1977-1978), pretendió poner punto y final a un largo contencioso que adquirió especial relevancia en Catalunya y Euskadi porque reivindicaban su personalidad histórica.

La parte empírica del artículo consiste en un análisis crítico de las columnas de opinión y editoriales que se publicaron en *ABC*, *El País*, *La Vanguardia*, *Avui*, *El Correo* y *Deia* entre 1975 y hasta 1979 alrededor del nacionalismo catalán y vasco y el derecho de autodeterminación de estos pueblos.

El trabajo analiza el posicionamiento que toman los diarios antes las siguientes temáticas concretas: la muerte de Franco (20/11/1975), la instauración de la *Aberri Eguna* (14/05/1976), las elecciones legislativas (15/06/1977), el restablecimiento de la Generalitat de Catalunya (29/09/1977), el referéndum popular de la Constitución Española (06/12/1978) y los referendos para la aprobación de los estatutos catalán y vasco (ambos en 25/10/1979).

Los tres días previos y posteriores a un hecho histórico es donde se concentra una mayor atención temática, especialmente en aquellos hechos que son previsibles y que ya forman parte de la agenda de los diarios. Por este motivo se han seleccionado tres días previos y posteriores como período que recoge el momento caliente del conflicto en los diarios seleccionados.

El principal objetivo del estudio es analizar la matriz ideológica de los diarios en relación a las temáticas nacionalistas y, en particular, con su posición en una de las demandas históricas del nacionalismo catalán y vasco: el derecho a la autodeterminación. Para conseguir este objetivo, se estudiarán los editoriales y columnas de opinión de los seis diarios escogidos y que traten estos temas —en tota, son 69 editoriales y 202 columnas— y de estas piezas elegiremos seis editoriales y seis columnas, una para cada diario, que sean representativas (Jäger, 2003) de la tensión entre el centro y periferia.

Analizar las matrices ideológicas de los rotativos sobre los nacionalismos, y particularmente, la aceptación o rechazo del derecho a la autodeterminación reclamado históricamente por parte de los nacionalismos catalán y vasco. Se estudiará en el período que va desde la Transición, pasando por los momentos de la elaboración de la CE, de la conformación del Estado español en uno autonómico, hasta la discusión y apro-

⁶ Se opta por no incluir el caso gallego por diferir en la consideración nacionalista.

bación de los estatutos de autonomía que tenían que regir política y jurídicamente los territorios históricos. El objetivo general de la investigación se puede concretar con los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el posicionamiento de los diarios ante un eventual ejercicio de autodeterminación por parte del pueblo catalán y vasco a través de sus editoriales y columnas de opinión
- Estudiar la legitimación o deslegitimación de los actores que presenta cada diario
- Se estudiará la representación del ‘nosotros’ y la caracterización del ‘ellos’. También se verá qué es lo que los diarios fijan como conflicto.
- Analizar la lógica argumental que siguen los editoriales y columnistas a la hora de exponer sus razonamientos
- Analizar y discutir las proposiciones explícitas e implícitas alrededor de cuestiones nacionalistas y la autodeterminación.

3.1 PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS

Se ha elaborado una ficha de análisis [consúltela abajo, Figura 1 para aplicar a cada pieza de la investigación. En ella, a parte de señalar el diario al que pertenece, la fecha de publicación y el tipo de pieza (editorial o columna), también va acompañada de la cápsula de titulación con la que se presenta, así como los elementos destacados que acompañan la publicación.

Una vez rellenada la parte técnica de la ficha, es momento de extraer el contenido. Se empieza por la extracción temática de cada pieza y de las macroproposiciones explícitas e implícitas, que eventualmente pueden también convertirse en el tema. Se completa con comentarios sobre el proceso de extracción y las características ideológicas y estrategias discursivas detectadas.

Figura 1: Ficha de análisis

Nº de ficha:		Fecha publicación:	
Diario:		Tipo de pieza:	Editorial <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/>
Título:			
Subtítulo:			
Otros* :			
* Destacados, pies de foto, infografía, etc.			
Tema:			
Macroproposiciones explícitas:		Macroproposiciones implícitas:	
Sobre los actores Actores directamente referenciados: <ul style="list-style-type: none"> - (des)legitimidad del actor - tratamiento (des)favorable - adjetivos/categorías 		Sobre los actores Actores indirectamente referenciados: <ul style="list-style-type: none"> - (des)legitimidad del actor - tratamiento (des)favorable - adjetivos/categorías 	
Notas:			

En total se han recogido 271 piezas, de entre las cuales hay 69 artículos editoriales (20 de ABC; 17 de *El País*; 12 de *La Vanguardia*; 8 de *Avui*; 8 de *El Correo* y 4 de *Deia*) y 202 columnes de opinión (51 de ABC; 19 de *El País*; 23 de *La Vanguardia*; 50 de *Avui*; 41 de *El Correo* y 18 de *Deia*).

Como se ha comentado antes, se adopta el enfoque teórico del Análisis Crítico del Discurso (ACD) para revelar si los discursos de los diarios que se analizan —en los casos particulares que configuran la muestra— legitiman o deslegitiman actores favorables al debate del encaje de Catalunya y Euskadi en el Estado y, en definitiva, el derecho de autodeterminación. El estudio de los discursos permitirá comprobar si los diarios cometen abuso de poder sobre sus lectores a la hora de opinar e informar sobre las temáticas que se analizan.

El análisis es una adaptación de las técnicas propuestas por Van Dijk, Fairclough, Jäger y Wodak (Wodak y Meyer, 2003). Se utilizarán instrumentos de la pragmática lingüística crítica (Escandell, 1993; Escribano, 2003) que ayuden a analizar la eventual demonización o apoyo de los nacionalismos periféricos y las aspiraciones soberanistas de Catalunya y Euskadi.

Además de las informaciones contrastadas procedentes de los diarios, disponemos de una reconstrucción de los hechos y del debate sobre la autodeterminación y los estatutos que en su conjunto sirve de referencia para detectar el sesgo⁷ que puedan tener los medios.

Todas las piezas que forman parte de la muestra quedan resumidas en una proposición general que le llamamos tema. Además, extraeremos también diversas proposiciones relevantes ideológicamente que son la base argumentativa de la tesis que defiende el artículo. Es el análisis de primer nivel.

Las proposiciones extraídas son reagrupadas por actores o por conceptos y sintetizadas en macroproposiciones que, así, permiten visibilizar el perfil ideológico del diario. A continuación se discutirán los argumentos de los respectivos perfiles.

Una vez completado el análisis de primer nivel, escogeremos por cada diario un editorial y una columna representativas de sus perfiles y los someteremos a un segundo nivel de análisis más exhaustivo. Se trata de revelar en detalle el contenido explícito y sobre todo el implícito y discutir la lógica de sus razonamientos para ampliar, así, la matriz ideológica.

En la extracción del contenido explícito y de las implicaciones y las presuposiciones, también aquí se respetarán las preferencias léxicas de los artículos para evitar excesos en la interpretación.

7 Entenderemos por sesgadas las informaciones que distorsionen la realidad tomando como referencia el análisis ofrecido.

4. RESULTADOS

El objetivo general del trabajo plantea analizar las matrices ideológicas de los diarios y valorar si los discursos ofrecidos contribuyen o no a escalar el conflicto sobre la autodeterminación entre centro-periferia.

A través de los objetivos específicos identificaremos el posicionamiento de los diarios ante el eventual ejercicio de autodeterminación por parte del pueblo catalán y vasco a través de sus editoriales y columnas de opinión.

El diario *ABC* defiende la unidad de la nación española, en primera instancia, en una figura benevolente y sacrificada que recuerda de Franco y, posteriormente, en la institución monárquica como garante de la prosperidad (Editorial, 21/11/75 y Crespo, 22/11/75) y la estabilidad económico-social que España necesita. Aboga por una soberanía única e indivisible, que es la que describe la CE, según el rotativo.

El marco constitucional debe ser incuestionable, según el diario (Fraga, 12/06/77 y Editorial 07/12/78). Aunque acepta las objeciones atribuibles en la CE, es tachada por el diario de integradora y de ser un documento que resuelve el debate territorial español en la concreción de la unidad de un Estado autonómico. El diario es favorable a un sistema de autonomías, aunque de forma tímida (Saralegui, 01/10/77) y en algunos casos contraria por una hipotética amenaza a la ruptura de España (Cándido, 02/10/77). En todo caso, y de forma generalizada, en ningún momento acepta la idea de una eventual secesión o un planteamiento autodeterminista. De hecho, estas cuestiones quedan silenciadas por el diario. Aprueba la postura pacífica del nacionalismo catalán al aceptar ser considerada nacionalidad por la CE y rechaza el comportamiento del nacionalismo vasco por entender —el rotativo— que los representantes políticos autonómicos tienen unas pretensiones que exceden los de una autonomía razonable: se critica la ausencia de la palabra “España” en el texto estatutario en detrimento de la acepción “Estado español”, para *ABC* rebaja la fuerza identitaria centralista; rechazan la demanda de un cuerpo policial autonómico; declinan postulados políticos que defienden la autonomía como medio para conseguir la independencia; y, finalmente, se muestra contrario a una eventual anexión navarra. La existencia de ETA es un elemento de disonancia en democracia y lo entiende como un problema vasco (Ansón, 08/12/78).

En líneas generales, *ABC* se presenta como diario conservador, de derechas, aunque hace diferencia entre la derecha moderada y ecléctica de la UCD de Suárez y la derecha sólida franquista que no llega a la sociedad; católico; constitucional y sólido defensor de la unidad del Estado español.

No se aprecian distinciones entre el posicionamiento ideológico del diario en los editoriales y en las columnas de opinión. Participan en la creación de artículos de opinión políticos que participaron activamente durante la época franquista como fuera el Ministro de la Gobernación Manuel Fraga.

Por su parte, *El País* es partidario de la unidad nacional española, así como del sistema de descentralización política y administrativa siempre que no se cuestione la soberanía única. Se manifiesta favorable al sistema autonómico, aceptando la acepción de las nacionalidades para referirse a los caos de los pue-

blos que reclamaron su singularidad identitaria —Galicia, Euskadi y Catalunya; aunque el diario se refiere particularmente al caso vasco y catalán, particularmente—. A pesar de admitir la autonomía como una forma de composición descentralizada, rechaza toda pretensión independentista. En el caso catalán asegura que no existe esta aspiración secesionista (Editorial, 27/10/79). En cuanto al caso vasco, el movimiento independentista queda identificado con el entorno de ETA y sitúa Herri Batasuna como la coalición política identificada con la estrategia política de ETA militar (Benegas, 24/10/79). El derecho de autodeterminación queda silenciado como una vía alternativa, por el diario, y no se referencia.

La CE se entiende como el texto vertebrador que acaba con el franquismo, del cual es partidario aunque señala imperfecciones de la norma (Alfaro, 28/09/77).

El País es un diario demócrata⁸, de izquierdas y, más concretamente, *felipista* (Editorial 14/06/77). Felipe González se describe como un gran líder capaz de hacer sombra a la derecha conservadora del país. El rotativo es constitucionalista y defiende el texto como símbolo de la unidad española que acaba con el franquismo. También es partidario de la monarquía y, particularmente, de Juan Carlos I (Cebrián, 16/06/77) como elemento de cohesión social y política. Las autonomías son la solución al conflicto identitario de España, se entiende como refuerzo a la unidad española más que como fisura del modelo unionista planteado.

La Vanguardia es profundamente defensor de la Monarquía como elemento de estabilidad y de unidad. Entiende Catalunya como parte de España y la Constitución un marco legal de confianza que asegura la soberanía española.

El diario no es partidario de un proceso rupturista, que rompa radicalmente con el pasado franquista (Orti Bordas, 20/10/75). Favorable a una transición política gradual, defiende la unidad que representa el Rey (Editorial 21/11/75), como garante de la paz y estabilidad política que España necesita.

Partidario del Estado de las Autonomías, defiende las singularidades de los pueblos catalán y vasco, pero en ningún editorial o columna analizadas se entienden como “nación”. No hay lugar para la discusión de un hipotético ejercicio del derecho a la autodeterminación y se subraya el carácter solidario que ha de regir en el Estado Autonomático definido por la Constitución (Arias, 30/09/77).

En general, el diario se manifiesta catalanista —defensor de la cultura y lengua catalanas— dentro de un marco general que es el español. Realza el pasado luchador del pueblo catalán se posiciona a favor del texto estatutario catalán al quedar vinculado con la identidad catalana.

Como nota adicional destaca en *La Vanguardia* que comparta articulista con *ABC*, Luis María Ansón. También lo hace con *El Correo*, Manuel Jiménez de parga, quien, en los días analizados de la investigación, publica exactamente el mismo artículo en uno y otro diario aunque en días diferentes (“Lo que es

⁸ Recordemos que el diario nació seis meses después de la muerte de Franco, el 4 de mayo de 1977. En plena Transición, el rotativo postula una vocación demócrata, crítica con el anterior régimen dictatorial y defensora del socialismo de Felipe González.

y lo que no es una Constitución”; *La Vanguardia*, 06.12.78 y *El Correo*, 08.12.78). En *El País* también encontramos otro artículo que publica inicialmente *La Vanguardia*, se trata de la columna de Antonio Senillosa titulado “Después” y publicado por el rotativo catalán el 3.12.1978 y en el diario de cobertura estatal el 21.12.1978.

Avui comienza a publicar el 23 de abril de 1976, fecha simbólica para Catalunya —festividad de Sant Jordi— y después de la muerte de Franco. Fue el primer diario que publica en catalán y ocupó el lugar de un medio catalanista. Propone entender las elecciones legislativas generales de 1977 y la consulta popular para ratificar la CE en clave catalana (Editorial, 14/06/77). Moviliza a sus lectores para defender el retorno de las instituciones catalanas y el Estatuto de Núria. No se propone una alineación política independentista, sino la consecución del autogobierno conseguida en el año 1932.

En ningún momento los editoriales tratan Catalunya como nación, pero sí que se utiliza la voz “pueblo” a la hora de definir el territorio. Este sustantivo ya comporta sentimiento identitario diferenciador y, por lo tanto, es portador de elementos diacríticos propios de la nación. A pesar de ello, cabe señalar que el diario acepta rebajar la semántica que contiene la palabra por la propuesta en la CE, “nacionalidad”. Admite que Catalunya, pues, es una autonomía que forma parte de España (Editorial, 08/12/78 i Cucurull, 16/06/77).

Es especialmente en los articulistas donde vemos un matiz en la postura favorable que mantiene el diario con la CE: el apoyo al marco constitucional permite cerrar una época de represión para Catalunya (Obiols, 03/12/78), otros consideran que hay que abstenerse de votar la CE por ser un texto que no deja margen para crecer en Catalunya (Fluvià, 06/12/78) y otros se manifiestan contrarios al marco constitucional por no definir España como estado multinacional (Galí, 05/12/78).

Hay columnistas que van más allá de la línea editorial (Cucurull, Cruells y Fons, principalmente) y reclaman el reconocimiento de una Catalunya soberana con derecho a ejercer la autodeterminación (Cucurull, 16/06/77; Cruells, 09/12/78 y Fons, 07/12/78). En líneas generales, *Avui* es un diario afín al nacionalismo catalán y, en las columnas, presenta posturas soberanistas y autodeterministas. Defienden la lengua y cultura catalanas y la consecución de la escuela pública y en catalán.

Aunque no forma parte de los objetivos de esta investigación, resulta interesante anotar que, de los seis diarios que forman parte de este estudio, sólo *Avui* publica columnas de mujeres. En concreto son de Maria Aurèlia Capmany, Anna Balletbò y Montserrat Roig. Sus trabajos, en concreto, ofrecen una opinión favorable al referéndum popular para aprobar la Constitución (1978) y la consulta del Estatuto catalán (1979).

Al igual que pasaba en el caso de ABC, *El Correo* solemniza la figura de Franco como símbolo de la unidad española que después continuaría con la Monarquía, defensora de la indivisibilidad de España. De hecho considera grande y noble para España la etapa franquista.

El diario sólo reconoce como nación España. Defiende el Estado de las autonomías aunque remarca con

frecuencia que los diferentes territorios no pueden ser elevados a nación al entenderse que la soberanía no puede ser compartida (Editorial, 25/10/79 y Morales Moya, 06/12/78) y, en definitiva, sería anti-constitucional.

Navarra queda desvinculada de la Comunidad Autónoma Vasca y apela a la Disposición Transitoria Cuarta de la CE para argumentar que la decisión de anexión sólo depende de la voluntad navarra. No hay un posicionamiento próximo a la propuesta política de unificación territorial, Euskal Herria, y, además, cualquier propuesta soberanista o autodeterminista queda silenciada por el rotativo.

El Correo mira, desde la periferia, al centro. Es partidario de ideologías conservadoras españolistas y rechaza las actitudes del PNV especialmente en la movilización abstencionista del referéndum constitucional, así como la abstención promulgada por la izquierda abertzale en la consulta estatutaria. De aquí que se infiera que tanto la CE como el Estatuto de autonomía vasco son elementos con los que el diario se siente alineado. De hecho, el Estatuto es visto como una solución de la tensión centro-periferia, al quedar reconocidas las singularidades lingüística y cultural del País Vasco (Papell, 26/10/79).

Para *Deia* manifestarse a favor del Estado de las Autonomías es un paso para la consecución, en un futuro, de la independencia y la reunificación de los territorios de parla vasca —Euskal Herria—. Para el rotativo, Euzkadi tiene aspiración soberana que se debe conquistar una vez aprobado el Estatuto de Gernika.

Para el diario, el territorio vasco no sólo se centra en tres provincias (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya), sino en siete e incluye los territorios del País Vasco francés —Iparralde—. Es partidario de entender Navarra vasca y alude a un pasado común que las dos comunidades compartieron en el pasado.

No hay mención concreta a la CE ni a la Monarquía, temas que el diario considera alejados de la realidad política vasca, remarcando así la sintonía entre el diario y el PNV.

En general, hay una aproximación a las propuestas del PNV, por ser un partido vasco, nacionalista. Es partidario de fomentar la cultura y lengua autóctonas aunque no es el único vehículo de expresión para marcar la identidad vasca. HB es una propuesta política rechazada desde las posiciones del diario especialmente por no responder de forma positiva al Estatuto.

Las matrices extraídas nos permiten considerar la posición política del medio ante temas que nos interesan estudiar (la postura del diario ante la cuestión del encaje catalán y vasco dentro del Estado) aunque los hechos que se han sucedido a lo largo de los cinco años —que es el período estudiado—.

A continuación, destacamos los principales resultados una vez estudiada la representación del ‘nosotros’ y la caracterización del ‘ellos’, es decir, el Cuadrado Ideológico (Van Dijk, 1996) que despliega cada medio.

El diario ABC ha contribuido a enaltecer el recuerdo de Franco al referenciar la labor del general que consiguió “librar a España de una catástrofe que hubiese sido irreparable” (Ed. 1, 21/11/1975). La

Monarquía, y su personalización en la figura de Juan Carlos I, se presenta favorablemente al aceptar la herencia franquista.

Suárez es descrito como un gran político en una primera etapa de la Transición, protagonista en convertir gradualmente el cambio de régimen y sin tomar políticas radicales —que son rechazadas por el diario—: “el país ha elegido, mayoritariamente, la moderación, el equilibrio, la continuación del camino emprendido por el actual presidente” (Ed. 12, 17/06/77). Pero, especialmente durante la campaña electoral de 1977, es Alianza Popular y Fraga, como líder de esta formación, la que eclipsa las miradas del diario y convierte el hombre dialogante y emprendedor en el débil Suárez incapaz de controlar las vicisitudes internas de la UCD y de destruir la unidad de las fuerzas políticas: “Suárez pretende algo peligroso: la más absoluta atomización de las futuras Cortes” (Col. 10, Gil Robles, 12/06/1977).

Felipe González (PSOE) y Santiago Carrillo (PCE) son demonizados por el diario al defender posturas socialistas y marxistas que, según dice, no aporten libertad a España: “¿qué es eso de que la libertad existe en plenitud en los pueblos llamados socialistas? Pues así se llama la Unión soviética y todos sus satélites, incluyendo Cuba donde la libertad fue estrangulada en el mismo momento en que los secuaces de Marx y de Lenin se hicieron con el Poder. Y la misma cosa sucedió en España cuando los socialistas gobernaron en coalición con los republicanos.” (Col. 10, Argos, 12/06/77).

Los nacionalistas periféricos —vascos y catalanes— y los españolistas son también actores en el conflicto. Los españolistas no son tachados de nacionalistas, que es un adjetivo con dosis de negatividad por *ABC*. Los españolistas o unionistas son patriotas que buscan la unidad de España.

El diario carga negativamente contra los nacionalistas vascos. Son frecuentemente identificados con la izquierda abertzale, que el medio identifica con HB, y su cercanía con la organización ETA. El PNV no tiene credibilidad política para el diario, que cree que es imposible que el Estatuto acabe con ETA: “Porque no resulta verosímil que sean los miembros del PNV los que, una vez asumida la posición de mando, consigan reprimir la ola de crimen que el Gobierno de la nación, con todos sus recursos, no ha sido capaz de vencer.” (Ed. 19, 23/10/1979)

Los nacionalistas vascos, sin distinción, son tratados de violentos favorables a las acciones de la organización armada y defensores de la ruptura de España: “Mucho tiento y mucho patriotismo habrán de necesitar sus rectores para huir al peligro de ruptura, a la vieja tentación segregacionista que acompañó otros momentos difíciles de España.” (Ed. 19, 23/10/1979)

Del presidente catalán en el exilio, Tarradellas, se describe su habilidad negociadora y la cordura política para devolver a Catalunya sus instituciones que, según el diario, le son legítimas.

La gran figura política que destaca entre las páginas analizadas de *El País* es Felipe González. De él se remarca el ímpetu político y su labora para la construcción de un cambio ideológico en el mapa español. Aunque los comicios de 1977 dan como ganador a Suárez, González es descrito como el triunfador de las elecciones al posicionarse como la fuerza política decisiva del país: “Ha ganado claramente y vi-

gorosamente, y limpiamente, la izquierda [...] Los comunistas no han perdido, sino que aparecen más numerosos y más atractivos que en la primavera de 1936.” (Col. 4, Romero, 17/06/1977).

De Suárez se insiste en su desgaste político. Según el diario, la UCD que representa el político es incompatible para pivotar un país atendiendo las pugnas intestinas en el seno de la formación: “La UCD sola no está en condiciones de gobernar [...] es un mosaico de grupos con una peligrosa propensión a acuchillarse entre sí” (Ed.7, 29/09/1977).

El diario rechaza las opciones políticas favorables al independentismo. Las formaciones catalanas y vascas que deslegitima son HB, PSAN, LCR y MC, por ser consideradas opciones políticas radicales y, en el caso de las formaciones vascas, próximas a ETA. En la campaña electoral estatutaria de 1979, el diario asegura que el voto abstencionista y favorable a los postulados de las formaciones que considera radicales es “un gesto que va a permitir a los nostálgicos del anterior régimen y a los auténticos artífices de los movimientos separatistas contar sus efectivos en esos territorios. Abstenerse, sin estar a favor de las opciones independentistas radicales en Cataluña y en el País Vasco y del terrorismo en Euskadi, es un acto de frivolidad o de cobardía.” (Ed. 15, 24/10/79).

La Vanguardia enfatiza la grandeza de Franco, como político exigente y querido por su pueblo: “Fue la emoción de un pueblo, que desbordaba el reducido recinto sacro, que rezaba y lloraba, bajo el cielo de los fieles, porque Franco, su Francisco Franco, no era ya de este mundo” (Col. 3, Pombo, 22/11/1975). La afinidad hacia Juan Carlos I se justifica, en primera instancia por ser una designación dictada por Franco antes de morir: “En torno de don Juan Carlos de Borbón quiso imaginar Francisco Franco, en la hora grave de la muerte, un porvenir venturoso para España.” (Ed. 1, 21/11/1975).

Los discursos de la derecha moderada española son legitimados por el rotativo. Suárez se caracteriza por la voluntad de diálogo y *savoir-faire* durante el período de Transición. Es un político con quien el diario se siente próximo, especialmente al defender la candidatura de la UCD en Catalunya, al subrayar que la autonomía no tenía ninguna representación política situada en el centro político.

Los líderes políticos catalanes que quedan legitimados por el diario son los que representan las opciones catalanistas y nacionalistas moderadas capitaneadas por Tarradellas. De él se explica su tenacidad y entrega por la restauración de la Generalitat (Col. 13, Sentís, 02/10/77).

Para Avui, la vuelta de Tarradellas es la prueba evidente de la recuperación legal de la Generalitat. Personaliza en el político el estado de autogobierno de Catalunya y la continuidad de lo que se consiguió durante la II República: “representa la continuïtat de la institució [la Generalitat]” (Ed. 5, 01/10/1977).

Se defiende la figura del líder de ERC como máximo representante de la voluntad catalana: “amb la mentalitat d’estadista que distingeix els plans destins d’actuació, amb la clara importància al protocol i amb evidència del que pot significar una visita o una absència.” (Col. 17, JM, 01/10/77)

Las voces centristas y españolas reciben el apelativo de “fascista”, sin distinción, especialmente en aquellos discursos donde destaca el pasado represivo que sufrió Catalunya: “El ‘Consejo General’ projec-

tat comprendria, a més del diputats i senadors electres, setze representants de les actuals diputacions, d'aquestes diputacions que tothom sap que no representen ningú. I que en la mesura que representen algú, aquest algú ja estarà representat a través dels diputats, car la llei electoral assegura la representació de totes les minories si assoleixen un mínim de consistència. Per què, doncs, hi ha gent que ha d'estar representada dues vegades? És que els franquistes encara han de continuar essent ciutadans de primera?" (Col. 4, Barrera, 12/06/1977)

En *El Correo*, Franco queda enaltecido al ser considerado el "más grande milagro español de todos los tiempos" (Col. 6, Apostua 16/06/1977). El rotativo es favorable al Rey, como sucesor de Franco y de quien se aprueba que jure fidelidad a los Principios rectores del movimiento: "el Rey asume la historia, en su doble condición o legitimación de sucesor del Generalísimo Franco y de Nieto de los reyes seculares de España." (Col. 1, Apostua, 23/10/1975).

Tanto las Cortes Generales, así como la Monarquía y el Gobierno español de Suárez son vistos por el diario como elementos de consenso y de garantía para el mantenimiento de la unidad española, de la cual es partidario (Ed. 8, 25/10/1979).

Los nacionalistas que son únicamente reconocidos por el diario son los vascos —y por extensión, también los catalanes— los partidarios del unionismo no son calificados de tal manera. Todos ellos son descritos negativamente porque expresan aspiraciones soberanistas de su territorio. Por un lado, entre los nacionalistas, el diario distingue los "jelkides" de Arana, que son los que considera nacionalistas radicales que no aceptan la estructura autonómica definida en la CE: "Esta solución, que Carlos Garaicoechea conceptuó correctamente como "esparterada", aludiendo al real decreto que aplicó el Convenio de Vergara estableciendo la supervivencia foral "sin perjuicio de la unidad constitucional" allá por el año 1839, era la única que los padres constitucionales podían adoptar, pues cualquier otra actitud rompía el principio de la soberanía del pueblo español y conducía al principio del pacto entre el pueblo vasco y el Estado español, tan querido por los genuinos "jelkides" aranianos" (Col. 23, Gaspar, 07/12/78). Por otro lado, la izquierda abertzale queda deslegitimada por el diario que considera que deberá estar unida y ser una alternativa política fuerte que se tiene que situar dentro de una línea legalizable y jugar según las reglas de la democracia (Col. 10, Prieto, 29/09/1977). Los postulados políticos de HB son descalificados al vincularse con propuestas "etarras": "Leo, finalmente, que doce etarras detenidos en Basauri en espera de juicio han votado NO. Ideológicamente, ¿se le ocurre a alguien contabilizar estos NO para los NO de Fuerza Nueva?" (Col. 29, Gálvez, 09/12/78)

Deia es partidario de legitimar las posturas defendidas por el PNV, que es visto como el partido clave que debe conducir la etapa estatutaria en Euskadi: "sin el cual [sin el PNV] Euskal Herria no hubiera alcanzado las cotas de concienciación nacional y de unión popular a que hemos llegado". (Col. 14, Asier, 24/10/1979). Los "españoles" son los partidarios de la política centralista o unionista, con los que el diario se manifiesta más crítico y distante, ya que son los que personifican la lejanía política del centro con la periferia.

Los radicales y maximalistas son, para el diario, las formaciones políticas que postulan la abstención activa ante el Estatuto. Son los partidos representantes de la izquierda abertzale: “Así, los comodones y los perezosos, los abúlicos y timoratos, habrán reforzado electoralmente las posiciones de los maximalistas y radicales.” (Ed. 3, 25/10/1979). Pero también se refiere a la extrema derecha española, en este caso coincidente con HB: “Fuerza Nueva y Herri Batauna vuelven a coincidir al afirmar que el referéndum carece de condiciones democráticas.” (Col. 12, Ruiz Cebrero, 24/10/79).

En cuanto a la lógica argumental que siguen los editoriales y columnas a la hora de exponer sus razonamientos, se comprueba que la consistencia argumental es discutible en momentos en los que se propone una interpretación particular de la historia o de sus protagonistas, cuando tergiversan algunos pasajes del pasado común a través de aseveraciones gratuitas o argumentos falaces o mentiras. Se ha comprobado que los diarios vulneran la lógica argumental básica en la aportación de razonamiento con la finalidad de avalar o rechazar acciones de los actores en conflicto.

Los rotativos, pues, no fundamentan sus opiniones informando sobre la complejidad del conflicto y, de acuerdo con el modelo de Propaganda de Chomsky y Herman (2003), se convierten en propagadores de una estructura de persuasión del ‘nosotros’. En consecuencia, en ocasiones los diarios vulneran el compromiso con el lector, especialmente las máximas de calidad y de manera. Destacamos algunos fragmentos a modo de ejemplo:

Lo es también la pública y repetida afirmación de algunos dirigentes vascos cuando proclaman que la autonomía es sólo un paso más hacia la total independencia. ([3.5], Ed. “Reflexión ante los estatutos”, ABC, 23/10/1979)

En este caso el diario exagera y tergiversa la realidad para deslegitimar las posturas autodeterministas en el País Vasco. Utiliza una argumentación falaz cuando presupone que el Estatuto de Gernika es negativo al ser considerado —por algunos dirigentes vascos— como un paso para la consecución de la independencia, por las siguientes razones:

- porque el PNV, dirigentes políticos en Euskadi, en el momento estatutario no se proclamó independentista;
- porque el Estatut no comporta la consecución de la independencia como hito de su total despliegue;
- son las formaciones abertzales las que más abiertamente se manifiestan próximas a la consecución de un País Vasco independiente.

En este ejemplo, el diario dibuja una situación irreal que lejos de ayudar a resolver el conflicto, lo escala y crea el temor de una eventual ruptura del Estado.

Sin Constitución, el gobernante sólo responde ante Dios y ante la Historia, quedando los hombres y las mujeres que reciben sus órdenes imperativas en la situación de súbditos. ([5.1], Col. “Lo que es y lo que no es una Constitución”, Jiménez de Parga, La Vanguardia, 06/12/1978).

Para favorecer la existencia de la CE en el Estado español el autor utiliza una argumentación falaz cuando asegura que sin la norma básica los gobiernos sólo deben responder ante Dios y la Historia.

Dejando aparte razones puramente tácticas, con vistas al resultado de la consulta y al reforzamiento de la posición negociadora cara al Estatuto de Autonomía, el argumento utilizado por los líderes nacionalistas ha sido el de no estar de acuerdo con la filosofía política de la Constitución en el punto crucial de la estructura del estado. ([1.2], Col. “Foralismo y Constitución”, El Correo, Gaspar, 07/12/1978)

El autor, en esta oración, infiere que el PNV no es favorable a la aceptación de la unidad de la soberanía española ni tampoco a la composición autonómica del Estado. La abstención que promovía el PNV es, para Gaspar, “el no estar de acuerdo con la filosofía política” de la CE. Consideramos que el argumento utilizado por el autor es exagerado y tergiversado, ya que el autor, implícitamente, equipara la abstención a una negación de los principios rectores de la CE, cuando el PNV lo que pedía —en el proceso de redacción del texto constitucional— era considerar los Fueros como normas internas del País Vaco sin que estuvieran regulados por la CE, por tanto, mayor cota de autogobierno. Esto, ciertamente, no es exactamente no estar de acuerdo con la filosofía política de la CE, sino determinar nuevas fórmulas de hacer encajar en la CE sensibilidades singulares dentro de la española —la pertenencia de Euskadi dentro del Estado en ningún momento fue discutida por el PNV, aunque sí su reconocimiento como nación en el seno de España—.

Se ha procedido a la reconstrucción del modelo de acontecimiento del conflicto de cada diario a través de la revelación de las posiciones ideológicas atendiendo las apreciaciones enfrentadas y los actores que aparecen en las piezas analizadas.

En la elaboración de las matrices nacionalistas hemos puesto una lupa en una serie de elementos que hemos considerado observables i de interés en el trabajo que nos ocupa. Es destacable que no todos los diarios se han comportado de la misma manera: hay rotativos que han dedicado más editoriales a unos temas que a otros, e incluso hay quien no ha editorializado sobre alguno en cuestión. También es importante remarcar que no todos los diarios ofrecen un mismo grado de interés en temáticas valoradas por sus columnistas. Por lo tanto, la aproximación del diario al acontecimiento en sí ha sido, necesariamente, diferente. A pesar de todo, hemos podido construir algunas pares de la matriz que señalamos a continuación:

Los diarios analizados comparten la defensa de la estabilidad del Estado. En líneas generales, podríamos afirmar que todos son defensores de la democracia y del Estado de las autonomías, unos como meta, otros como medio para la consecución de una realidad política diferente a la estipulada por la CE —ya sea en forma de estado federal o vía la declaración de la independencia respecto el Estado español—.

No hay reivindicaciones autodeterministas, excepto en el caso de los columnistas del diario Avui y de manera implícita, Deia. Más allá de las coincidencias, los diarios muestran posturas diferentes en el espectro nacionalista.

5. CONCLUSIONES

Tras el análisis podemos afirmar que los diarios toman posiciones coincidentes con la de los partidos políticos del momento, ya sea en el eje nacionalista como en el eje político de izquierda-derecha.

Encontramos que, por un lado, los diarios favorables a la discusión del encaje de Catalunya-Euskadi dentro de España están situados dentro del eje nacionalista periférico. Por el otro, los rotativos que rechazan discutir el encaje y son favorables a una visión de la soberanía única española como incuestionable son nacionalistas españoles.

Hemos comprobado que tanto los editoriales como las columnas fomentan la escalada conflictual y, más aún, la mayoría de los columnistas no cuestionan la línea editorial del diario donde publican. Los editoriales y columnas no tratan el ejercicio del derecho de autodeterminación en su complejidad y ponen en práctica su estrategia persuasiva favorable a la línea ideológica del rotativo. Esta praxis hace que, en ocasiones, se observe que los diarios vulneran el compromiso de ofrecer a los lectores información veraz.

A modo de resumen, podemos concluir que los discursos periodísticos siguen la lógica del Cuadrado Ideológico (Van Dijk, 1996). Los seis diarios analizados se presentan como diarios independientes y, en concreto, en cuanto a sus columnas, a veces van acompañadas de algún aviso donde se hace constar que el diario no se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.

A pesar de ello, se ha constatado que las columnas realzan y legitiman los discursos editoriales, que no contradicen, aunque en algunas ocasiones matizan la línea de la dirección del diario; cada diario queda identificado con un proyecto político, como hemos comprobado en el apartado anterior de resultados, y consideran aliadas aquellas posturas que se avienen a la ideología apropiada y enemigos aquéllos que se consideren contrarios a la suya.

Se ha constatado que el diario es un actor político que toma partido en los conflictos al representar un ‘nosotros’ —que en todos los diarios es partidario del Estado de las Autonomías, pero con matices— enfrentado a un ‘ellos’ —los nacionalistas periféricos, para unos, y los españolistas, para otros—.

Las argumentaciones a veces se construyen al margen de la razón. Se ha puesto de manifiesto el perfil ideológico de los diarios sobre la cuestión que hemos analizado.

Hemos evidenciado, como se ha comprobado más arriba, abusos en el ejercicio del análisis de la comunicación pública del conflicto en la sección editorial y también en las columnas a partir de los análisis de segundo nivel.

Nótese que los ejemplos que exponíamos antes son algunos ejemplos de editoriales y columnas. Por tanto, se insiste, tal y como expresa la hipótesis, no siempre hay vulneración de la lógica y la razón, pero sí a veces, lo que no resta de responsabilidad a los diarios.

A veces los diarios vulneran el principio de cooperación. Se ha podido confirmar que los seis diarios no hacen una explicación analítica de la situación conflictual centro-periferia atendiendo su complejidad. No se interrogan por los elementos contextuales que contribuyen a cuestionar la unidad territorial, ni por elementos objetivos que refuercen la posibilidad soberanista de los pueblos catalán y vasco.

Conscientes que el género analizado es el de la opinión, pero también conscientes que de opinión hay en todo el diario, no podemos dejar de exigir, aun en espacios valorativos como los analizados, un comportamiento honesto y analítico —donde se traten las causas profundas, donde se dé voz a los diferentes actores implicados, proporcionándolos un trato equilibrado, etc. —para poder ser más libres a la hora de ser partícipes, en tanto que lectores, de la argumentación y posicionamiento que ofrecen los diarios.

En tanto que lo que se publica es sesgado e insuficiente, los diarios rompen con el compromiso que tienen con sus lectores, especialmente las máximas de calidad —que plantea que sea cierta— y de manera —que propone que la información sea clara, veraz y breve y evite la ambigüedad (Grice, 1975: 45-46). Esta vulneración se aprecia en la deformación de algunos datos, en la superficialidad a la hora de describir actores o la legitimación de sus acciones, o bien en la deformación de la lógica argumental, entre otras.

6. BIBLIOGRAFÍA

BORRAT, H. (1989) *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

CAPDEVILA, A. & GÓMEZ, L. (2011) "La articulación territorial de Cataluña y España en las estrategias persuasivas de los partidos políticos y de las instituciones autonómicas durante la campaña del Estatut", *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 41, 13-25.

CHARAUDEAU, P. (2003) *El discurso de la información: la construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.

CHARAUDEAU, P. (2006) "El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: normas psicosociales y normas discursivas" in *Opción* Num. 49, pg. 38-54.

CHOMSKY, N. & HERMAN, E. (2003) *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica.

ESCANDELL, M. V. (1993) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.

ESCRIBANO, A. (2001) *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

FAIRCLOUGH, N. (2003) "Análisis crítico del discurso como método en la investigación científica social". En R. Wodak & M. Meyer (Ed.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

GONZÁLEZ ARIAS, C. (2006) "Los editorials de la prensa diaria nacional: temas, finalidad y participantes". *UNlrevista*, núm. 3, Vol. 1-julio.

GIRÓ, X. (2010) "Discursos y grietas en política: la lógica de los actores, los límites de los medios y las metas periodísticas". En I. Camacho Marquina (Coord.) *La especialización en el Periodismo. Formarse para informar*. Sevilla: Comunicación social. 75-95.

GOMIS, LI. (1989) *Teoria dels gèneres periodístics*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació.

GRABER, D. A. (1981) "Political Languages". En D. D. Nimmo & K. Sanders (Ed.) *Handbook of political communication*. Londres: Sage. 195-223.

GRICE, H. P. (1975) "Logic and conversation". En P. Cole & J. L. Morgan (eds.) *Speech Acts*. Vol. 3 de *Syntax & Semantics*. Nova York: Academic Press. 41-58.

JÄGER, S. (2003) "Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos". En R. Wodak & M. Meyer (Ed.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

MCCOMBS, M. & SHAW, D.L. (1972) "The agenda-setting function of the mass media", *Public Opinion Quarterly*, 36, 176-185.

PERALES, C. (2014) *Prensa i autodeterminació. Catalunya i Euskadi dins l'Espanya de la Transició*. Barcelona: Editorial UOC.

PERALES-GARCÍA, C. (2014) "Despite Scotland's response, Catalonia still aspires towards independence" en *International Journal of Media and Cultural Politics*, 10:3, 331-336.

PERALES, C.; XAMBÓ, R. & XICOY, E. (2012) "La crisis del modelo de Estado. La sentencia del Estatut de Catalunya y el 10J". En E. Castelló (Ed.) *La mediatización del conflicto político. Discursos y narrativas en el contexto español*. Barcelona: Laertes. 61-78.

PONT-SORRIBES, C. & BERRIO SERRANO, J. (2015) *Comunicación y Opinión Pública*. Barcelona: Editorial UOC.

VAN DIJK, T. A. (1996) "Opiniones e ideologías en la prensa" a *Voces y Culturas*, núm. 10-II semestre, 9-50.

VAN DIJK, T. A. (2003) "La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad". En R. Wodak & M. Meyer (Comp.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

WEBER, M. (1993) *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

WODAK, R & MEYER, M. (2003) (Ed.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

WOLFSFELD, G. (2008) "Political Conflict." *Encyclopedia of Political Communication*. SAGE Publications. Núm. 3, Setembre 2009. Consultable online en: http://sage-ereference.com/politicalcommunication/Article_n501.html.